Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional Lanbide Heziketaren Plangintza eta Integraziorako Zerbitzua Santo Domingo 8 31001 Pamplona/Iruña sípeduca@navarra.es -Tel. 8248 42 89 85

## **EXENCIONES EN GRADO SUPERIOR**

EXENCIÓN DE LA PARTE COMÚN	REQUISITO A ACREDITAR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	QUIÉN RESUELVE LA EXENCIÓN
Exención de la parte común, modalidad:  -Ciencias e ingeniería  -Ciencias de la salud  -Ciencias sociales  -Humanidades  -Artes	Haber superado la parte común de la prueba, de cualquiera de estas modalidades, en alguna de las convocatorias celebradas en Navarra a partir del año 2008 inclusive.	No es necesario aportar	Departamento de Educación
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Haber superado la prueba de madurez para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores en Navarra a partir del año 2008 inclusive.	INO es necesario anortar	Departamento de Educación
Exención de la parte común, modalidad: -Humanidades –Artes	Por poseer un certificado que acredite estar en posesión de las competencias clave de nivel 3 de Lengua y de Lengua extranjera.	Fotocopia del certificado que acredite la posesión de las competencias clave de Lengua y de Lengua extranjera de nivel 3	Centro de inscripción a la prueba
Exención de la parte común, modalidad: -Ciencias e ingeniería -Ciencias de la salud -Ciencias sociales	Por poseer un certificado que acredite estar en posesión de las competencias clave de Matemáticas, de Lengua y de Lengua extranjera de nivel 3.	la posesión de las competencias clave	Centro de inscripción a la prueba
Exención de la parte común, modalidad: -Ciencias e ingeniería -Ciencias de la salud -Ciencias sociales -Humanidades -Artes	Haber superado la parte común del curso de	No es necesario aportar documentación	Departamento de Educación

**Importante:** al margen de quién resuelva la exención, si hay que presentar documentación acreditativa, hay que presentarla junto al formulario de inscripción en el centro de FP en el que te inscribes a la prueba de acceso.

Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional Lanbide Heziketaren Plangintza eta Integraziorako Zerbitzua Santo Domingo 8 31001 Pamplona/Iruña

sfpeduca@navarra.es -Tel. 8248 42 89 85

EXENCIÓN DE LA PARTE ESPECÍFICA	REQUISITO A ACREDITAR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	QUIÉN RESUELVE LA EXENCIÓN
Exención de la parte específica, modalidad: -Ciencias e ingeniería -Ciencias de la salud -Ciencias sociales -Humanidades -Artes	Haber superado la parte específica de la prueba, de la modalidad de prueba correspondiente, en alguna de las convocatorias celebradas en la Comunidad Foral de Navarra a partir del año 2008 inclusive.	No es necesario aportar	Departamento de Educación
Exención de la específica, modalidad: -Ciencias e ingeniería -Ciencias de la salud -Ciencias sociales	Haber superado la parte específica del curso de acceso a grado superior en Navarra en la modalidad correspondiente.	No es necesario aportar documentación.	Departamento de Educación
<ul> <li>Ciencias de la salud</li> <li>Ciencias sociales</li> <li>Humanidades</li> <li>Para los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento que vayan a realizar un</li> </ul>	Acreditar la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento o en el Decreto Foral 9/2012, de 22 de febrero, por el que se regula el deporte de rendimiento y la relación de deportistas de alto nivel de la Comunidad Foral de Navarra.	Fotocopia de la documentación que acredite la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.	Centro de inscripción a la prueba
Exención de la parte específica, modalidad: –Ciencias de la salud –Ciencias sociales -Humanidades	Poseer un título de Técnico Deportivo.	Fotocopia del título de técnico deportivo.	Centro de inscripción a la prueba
	Poseer un título de Técnico auxiliar, perteneciente a alguna de las familias profesionales que se indican para cada modalidad de prueba en el anexo 2 de la resolución.	Fotocopia del Título de Técnico	Centro de inscripción a la prueba

Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional Lanbide Heziketaren Plangintza eta Integraziorako Zerbitzua Santo Domingo 8

31001 Pamplona/Iruña

sfpeduca@navarra.es -Tel. 8248 42 89 85

EXENCIÓN DE LA PARTE ESPECÍFICA	REQUISITO A ACREDITAR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	QUIÉN RESUELVE
	IDUCABL IIU CALLILICADO DA DEDECIONALIDAD DA DINAL I	Fotocopia del certificado de profesionalidad emitido por la Administración competente, con indicación expresa del nivel de cualificación.	Centro de inscripción a la prueba
Exención de la parte específica de cualquier modalidad de prueba	Acreditar una experiencia laboral de al menos dos años, con jornada completa, perteneciente a alguna de las familias profesionales que se indican para cada modalidad de prueba en el anexo 3 de esta resolución.	-Certificación de la empresa donde haya adquirido experiencia laboral, en la que conste específicamente: la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en	Departamento de Educación
		Trabajadores autónomos:  -Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social (informe de vida laboral) donde conste el periodo de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, y  -Certificación en la que conste el período de alta en el impuesto de actividades económicas.	Departamento de Educación

**Importante:** al margen de quién resuelva la exención, si hay que presentar documentación acreditativa, hay que presentarla junto al formulario de inscripción en el centro de FP en el que te inscribes a la prueba de acceso.